



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, del Estado de Puebla, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en el Edificio "el Portalillo", calle 6 Norte No. 603, colonia Centro, siendo las nueve horas con treinta minutos del día trece de abril de dos mil dieciocho, encontrándose reunidos la **C. Arely Sánchez Negrete**, Secretaria de Salud, Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. Adrián Tavares Echegaray**, Director de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. Francisco Fidel Teomitz Sánchez**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. Noé López Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Representante de la Secretaría de la Contraloría del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; la **C. Valeria Spezzia Bañuelos**, Coordinadora General de Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de la Secretaría de Desarrollo Social del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. Rodrigo Álvarez Calderón**, Director Médico del Hospital Betania y Representante del Sector Privado del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. José Luis Gándara Ramírez**, Director de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Representante de los Organismos del Sector Social del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. Miguel Ángel García Martínez**, Subdirector General Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) y Representante de la Entidad Paraestatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; el **C. Juan Carlos Gali Montiel**, Director de Evaluación de los Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Permanente del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP y la **C. Denis Santiago Hernández**, Directora de Protección contra Riesgos Sanitarios e Invitada del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, con la finalidad de realizar la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP; lo anterior, con fundamento en los artículos 2, 5, 10, fracción III, 17, fracción III y 33, fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 2 del Decreto del H. Congreso del Estado que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla"; 4, fracción I, 15, fracción X, 16, y 18, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Punto de Acuerdo 0001/07/03/2017, tomado en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, de fecha 7 de marzo de 2017.

1. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud, informa que se verificaron los registros en la Lista de Asistencia, y hace constar que están presentes la totalidad de los convocados, por lo que se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18, fracción III, en relación con el artículo 6, fracción X del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Estado de Puebla, y por tanto, declara la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión, por lo que es válida para los efectos a que haya lugar.

2. BIENVENIDA.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



En uso de la palabra la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP.

3. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, procede a la lectura del orden del día propuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18, fracción VII del Reglamento Interior del COPLADEP:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Bienvenida.
3. Propuesta, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Seguimiento a los trabajos que se están realizando respecto de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Puebla.
5. Presentación de certificación de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.
6. Asuntos generales.
7. Mensaje de Clausura de la Sesión por parte de la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP.

Una vez expuesto el Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno y dos; el Secretario Técnico consulta a los integrantes del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP respecto de su aprobación, llegando a lo siguiente:

Punto de Acuerdo SSS/01/2018/ORD-4: Por mayoría de votos los miembros del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, aprueban el Orden del Día; en los términos propuestos, de conformidad con el artículo 18, fracción VII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

4. SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO RESPECTO DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Coordinadora, expresa que, resulta de interés de éste Subcomité, conocer las acciones encaminadas sobre la creación de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Puebla, para tal efecto, cede el uso de la palabra a la C. Denis Santiago Hernández, Directora de Protección contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, quien presenta a los miembros el Seguimiento a los Trabajos que se están realizando respecto de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Puebla, y que obra como ANEXO UNO de la presente acta, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 17, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Una vez finalizada la exposición, la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, pregunta a los miembros del Subcomité, si existen comentarios, quienes contestaron en sentido negativo, por lo que se emite el siguiente:

Punto de Acuerdo SSS/02/2018/ORD-4: Los miembros del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, toman conocimiento del Seguimiento sobre los Trabajos que se están realizando respecto de la Comisión

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, several initials in the middle, and a signature at the bottom right.



para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Puebla; en los términos propuestos, de conformidad con los artículos 10, fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 17, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-

5. PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP expresa, que toda vez que dentro de los objetivos y atribuciones de los Servicios de Salud del Estado de Puebla conferidos en el artículo 5, fracción V del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla" que a letra dice: "Llevar adelante acciones, a fin de elevar la cantidad, oportunidad y calidad de los Servicios de Salud"; resulta conveniente, dar a conocer ante los miembros del Subcomité, la Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad, por lo que cede el uso de la palabra al C. Juan Carlos Gali Montiel, Director de Evaluación de los Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, quien dentro de sus atribuciones conferidas en el artículo 25 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, presenta la Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015; el cual obra como ANEXO DOS de la presente acta; lo anterior, con fundamento en el artículo 18, fracción VI del Reglamento Interior del COPLADEP.

Una vez finalizada la exposición, la Coordinadora manifestó, que si bien se trata de un punto del orden del día con propósitos informativos, se hace del conocimiento de los integrantes del Subcomité, y pregunta, si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo.

Punto de Acuerdo SSS/03/2018/ORD-4: Los miembros del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, toman conocimiento de la presentación de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, de conformidad con el artículo 18, fracción VI del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

6. ASUNTOS GENERALES.

Siguiendo con el uso de la palabra, la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, pregunta a las y los integrantes si tienen alguna propuesta o asunto, para que se aborde como asunto general y, si sugieren en este momento, algún tema adicional al Programa Anual de Trabajo 2018 del Subcomité a tratar en la Quinta Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, a lo que los miembros integrantes de este Subcomité contestan en sentido negativo.

7. MENSAJE DE CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COPLADEP.

En uso de la palabra, la Coordinadora, agradece la asistencia a los integrantes e invitados, y declara que siendo las diez horas con seis minutos del día de su inicio, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEP, por lo que se procede a la firma del acta, como constancia para los efectos legales correspondientes.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)



**COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE SALUD DEL COPLADEP**

C. Arely Sánchez Negrete

Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

SECRETARIO TÉCNICO

C. Adrián Tavares Echegaray
Director de Planeación y Programación
de los Servicios de Salud del
Estado de Puebla

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez
Subsecretario de Planeación de la
Secretaría de Finanzas y Administración

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**

C. Noé López Martínez
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del
Estado de Puebla

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL**

C. Valeria Spezzia Bañuelos
Coordinadora General de Política Social de
la Secretaría de Desarrollo Social

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COPLADEP**

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO

**REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD PARAESTATAL
(ISSSTEP)**

C. Rodrigo Álvarez Calderón
Director Médico del Hospital Betania

C. Miguel Ángel García Martínez
Subdirector General Médico del Instituto de Seguridad y
Servicios Sociales de los Trabajadores
al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

**REPRESENTANTE DE LOS ORGANISMOS DEL
SECTOR SOCIAL**

INVITADO PERMANENTE

C. José Luis Gándara Ramírez
Director de la Facultad de Medicina de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

C. Juan Carlos Galí Montiel
Director de Evaluación de los Servicios de Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

INVITADA

C. Denis Santiago Hernández
Directora de Protección contra Riesgos Sanitarios
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2018

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).**

ANEXO UNO

**SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO
RESPECTO DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS DEL ESTADO DE PUEBLA.**

Cast

Cast

[Handwritten signatures]



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE PUEBLA
– **COPRISEP** –



COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

En 2001 se creó por Decreto del Titular del Poder Ejecutivo la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) con el propósito de **proteger a la población de los riesgos sanitarios** a los que se encuentra expuesta y que pueden representar un peligro para su salud.

La COFEPRIS es una agencia sanitaria certificada como Autoridad Reguladora Nacional por parte de la OMS/OPS.



A partir de ese año, como parte de la **estrategia de fortalecimiento de la coordinación** con los diferentes órdenes de gobierno en materia de protección contra riesgos sanitarios, los **Estados han reformado su marco jurídico y administrativo** en materia de salud para adecuar las facultades de fomento y control sanitario a **órganos desconcentrados** que dependen de las **secretarías de salud estatales.**



19

estados con Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

[Handwritten signatures and marks]

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

VIRTUDES DE LA CREACIÓN DE LA COESPRIS

- **Unificación de criterios** para el diseño e instrumentación de políticas, estrategias y mecanismos de administración.
- **Autonomía técnica y operativa** de esta forma la autoridad sanitaria no se constituye como juez y parte.
- Garantizar que la **toma de decisiones** en materia de regulación sanitaria sea rápida, flexible y basada en evidencia científica.
- **Centralización de las facultades** de control, regulación y fomento sanitarios.
- Se otorga **certeza jurídica** a los actos de la autoridad sanitaria.
- Se promueve una **Cultura Nacional de Protección contra Riesgos Sanitarios**.



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PUEBLA 2017 - 2018



EJE 1. Igualdad de oportunidades

PROGRAMA 2. Salud para todos

LÍNEA DE ACCIÓN 27

Crear la Comisión para la Protección
contra Riesgos Sanitarios del Estado
de Puebla -COPRISEP.

A series of handwritten signatures and stamps are located at the bottom of the page. From left to right, there is a large, stylized signature, a smaller signature, a circular stamp, and several other signatures and marks.



SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE PUEBLA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

PROCESO DE CREACIÓN

DOS ✓

REVISIÓN del proyecto de decreto de creación de la COPRISEP (SSEP, SFA, COFEPRIS)

CUATRO

FIRMA del decreto de creación de la COPRISEP

UNO ✓

ELABORACIÓN del proyecto de decreto de creación de la COPRISEP

TRES

VALIDACIÓN del proyecto de decreto de creación de la COPRISEP

CINCO

INSTRUMENTACIÓN del decreto de creación de la COPRISEP





SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA

DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA





SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE SALUD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).**

ANEXO DOS

**PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE
CALIDAD ISO 9001:2015 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
DE PUEBLA.**



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA

CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LA NORMA ISO 9001:2015

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 47, párrafo primero, 53, fracciones V y XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 2, 5, fracciones IV, V y XV, 8, fracciones I y II, 9 y 15, fracciones VI, X y XIV del Decreto del H. Congreso del Estado que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla; 9 y 11, fracción XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla; así como en el numeral 5, fracción XII de las Medidas de Racionalidad y Eficiencia en el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2017, emitidas por la Secretaría de Finanzas y Administración, el 28 de abril de 2017.



ANTECEDENTES

1. Durante la administración 2011-2017, las autoridades de los SSEP impulsaron la creación de una cultura orientada a los resultados y Mejora Continua con base a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 e ISO 9001:2015.
2. Como resultado de este esfuerzo se lograron certificar 19 procesos bajo la norma ISO 9001:2008 ubicados en 9 áreas. Así como 9 procesos pertenecientes a 5 áreas en la ISO 9001:2015.

SITUACIÓN ACTUAL

1. OBJETIVOS:
 - Apoyar a los SSEP para la preparación de áreas nuevas en su búsqueda por una cultura basada en resultados y mejora continua.
 - Coadyuvar con las autoridades de los SSEP para mantener, mejorar y certificar los Sistemas de Gestión de Calidad.
2. ALCANCE:
 - 17 procesos en ISO 9001:2008, con transición a los lineamientos ISO 9001:2015 en 4 áreas.
 - Auditorias de seguimiento a la certificación de 9 procesos en 5 áreas bajo los lineamientos ISO 9001:2015.

CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LA NORMA ISO 9001:2015

No.	Área	No. de Procesos	Proceso	Estatus de la Certificación
1	Dirección de Protección contra riesgos sanitarios	1	Procesos de Trámites y Servicios	Migración a la versión 2015.
		2	Procesos de Vigilancia Sanitaria	
		3	Proceso de Fomento Sanitario	
		4	Proceso de Dictamen y /o seguimiento jurídico	
		5	Proceso de Archivo de Expedientes Sanitarios	
1	Proceso de Atención a Inconformidades			
2	Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CESAMED)	2	Proceso de Conciliación	
		3	Proceso de Arbitraje	
		4	Proceso de Emisión de Recomendaciones de Calidad	
		5	Proceso de Opiniones Técnico Médicas y Administrativas	
		6	Proceso de Dictamen	
3	Laboratorio de Salud Pública de Puebla	1	Proceso de Análisis Clínicos	
		2	Proceso de Vigilancia Sanitaria	
		3	Proceso de Citología Exfoliativa Cervicovaginal	
		4	Proceso de Vigilancia Epidemiológica	
4	Sub- Dirección de Vigilancia Epidemiológica	1	Proceso de Recolección, revisión, validación y envío de Información Epidemiológica.	
		2	Proceso de Recolección, revisión, validación y envío de Información Estadística.	

A series of handwritten signatures in black ink, located at the bottom of the page, likely representing the certifying body and the client.

MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LA NORMA ISO 9001:2015

No.	Área	No. de Procesos	Proceso	Estatus de la Certificación
1	Dirección de Evaluación	1	Integración de Información para Informe de Gobierno en el Apartado de Salud	
		2	el Informe de Seguimiento de Aval Ciudadano.	
		3	Acreditación de Unidades Médicas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla en el Programa Estatal de Acreditación	
2	Sistema de Urgencias médicas Avanzadas y Desastres	1	Atención y Traslado Terrestre de Emergencias Médicas	Mantenimiento 2018
		2	Atención y Traslado Aéreo de Emergencias Médicas	
		3	Regulación Pre-hospitalaria	
3	Dirección de Planeación y Programación (Departamento de Sistemas de Información en Salud)	1	Acreditación de Unidades Médicas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla en el Programa Estatal de Acreditación	
4	Hospital de la Mujer (Puebla):	1	Atención de emergencia obstétrica	
5	Unidad de Hemodinamia	1	Atención de emergencia por infarto	